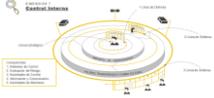


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

Consejo de Bogotá D.C.
01/01/2021 a 30/06/2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

77%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	SI	La Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno- MECI en la Corporación Consejo de Bogotá, D.C., al 30 de Junio de 2021, de acuerdo a los lineamientos que impartió el Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, arrojó un porcentaje de 77%, y para cada uno de los componentes del MECI el siguiente nivel de desarrollo en cuanto a la presencia y funcionalidad: Ambiente de Control 61%, Información y Comunicación 68%, Actividades de Monitoreo 88%. Como quedó consignado por cada componente se evidencian fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora lo que hace que se requieran acciones tendientes a fortalecer el Sistema de Control Interno- MECI de la Corporación.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	SI	La Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno del Consejo de Bogotá, D.C., correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021, muestra por los resultados calificados de los cinco componentes del MECI, que el Control Interno de la Corporación es efectivo frente a los objetivos evaluados así la materialización del Riesgo, basada esta evaluación en evidencias suministradas por los responsables líderes de los procesos, como la verificación por parte de los funcionarios de la Oficina de Control Interno. Esta verificación permite establecer que la Corporación ha mantenido el componente de Ambiente de Control y en el diseño e implementación de las Políticas de Gestión de Riesgo bajo el esquema de líneas de Defensa, lo que ha permitido garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el mejoramiento continuo y permanente de sus procesos a través del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	SI	La Corporación tiene definidas instancias que delimitan el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno como lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MPG, el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo, así como el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, igualmente contempla el establecimiento de Políticas de Administración del Riesgo, guías y procedimientos para sus procesos con el fin de que los componentes del MECI funcionen y logren sus objetivos establecidos. Lo anterior ha permitido avances en el diseño e implementación y desarrollo del MECI asignando responsabilidades en la materia a través de la adaptación de los esquemas de líneas de Defensa, contando con los diferentes Comités que cumplen la función asignada en la segunda línea de Defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	91%	El Componente Ambiente de Control en el sistema de control interno debe constituirse como parte esencial de las responsabilidades de los directivos de la entidad, donde se de relevancia a los resultados que presenta cada dependencia, dado que la gestión del diseño, la implementación, operación y supervisión del sistema de control interno debe ofrecer la seguridad de que estas tareas se están realizando razonablemente. La segunda línea de defensa en cabeza de los responsables de las dependencias, en relación con la responsabilidad no puede ser delegada. De otra parte es oportuno resaltar la gestión que adelanta el talento humano de la Corporación, para reconocer como un incentivo la experiencia y el conocimiento que tienen los funcionarios y no se tienen en cuenta para diseñar esas labor. Es importante que la Alta Dirección se involucre más en el análisis y resultados de la gestión que abarcan los procesos, con el fin de determinar y corregir las posibles desviaciones que se puedan presentar en el cumplimiento de las actividades institucionales.	95%	En la segunda evaluación realizada al a Dimensión del Talento la entidad presenta un avance significativo en cuanto a la gestión adelantada para el cumplimiento del componente Ambiente de Control, encontrando que los objetivos institucionales planteados se desarrollando en forma oportuna, permitiendo fortalecer el Talento Humano de la entidad. Así mismo se evidenció el compromiso de Alta Dirección por el cumplimiento de los objetivos institucionales y asegurar la ejecución de las metas.	-4%
Evaluación de riesgos	SI	74%	Fortaleza: La Corporación actualizó la Política de Gestión de Riesgos y dispone de la Guía para su administración, donde se adoptaron lineamientos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 4 de 2014. Se definió el concepto estratégico, se realizó la identificación de los riesgos, análisis y valoración para una adecuada gestión. Se realizó la evaluación y actualización de la matriz de riesgos y definieron las responsabilidades para las líneas de defensa. Debilidades: En la evaluación los Comités establecidos para la gestión de los riesgos, se adelantan actividades en la preparación y ejecución de las actividades diseñadas para eliminar, corregir y prevenir los riesgos que generan la identificación y tratamiento de los riesgos. Se requiere revisar la revisión de la Política actual de Gestión de Riesgos actualizada con el Consejo de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP versión 4 de diciembre de 2020 emitida por el DAFP.	76%	En la anterior evaluación se logró implementar fortalezas y en la salvaguarda de los recursos, el CDB D.C. debe establecer acciones, políticas, métodos, procedimientos y mecanismos de control interno y prevención y evaluación de riesgos. Se hace referencia al artículo efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo de todos los servidores de la Corporación, que permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Con relación a esta obligación, en términos generales, la Corporación dispone de elementos apropiados para implementar, actualizar, mantener y evaluar esta dimensión, como son la política de administración de riesgos, la guía de política de administración del riesgo, el establecimiento de las responsabilidades para la línea estratégica y las demás líneas de defensa, pero requiere implementar y ejecutar acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su desempeño, en especial: 1- Afinar la plataforma estratégica adoptada con la Resolución 045 de 30/06/2020 y el Plan de Acción Cuatrimestral del Consejo de Bogotá D.C., para el periodo 2020-2023, con el Plan de acción, instrumento de planeación adoptados para la presente vigencia. 2- Establecer la revisión de los mapas de riesgos establecidos por los procesos, verificando el cumplimiento de la Guía Institucional de Riesgos adoptada con la Resolución 0822 de 2019 (por la cual se adopta la política de administración del riesgo en el Consejo de Bogotá D.C.) y la Guía para la administración del riesgo versión 5 y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP. 3- Disminuir la frecuencia de los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno, con el objetivo de facilitar a la alta dirección. Monitorear los riesgos de corrupción, evaluar tal vez en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, monitorear los riesgos aceptados, revisando que las condiciones no hayan cambiado y definir su persistencia para sostenidos o ajustarlos, analizar impactos sobre el control interno por cambios en diferentes niveles de la organización, entre otros. 4- Analizar el control interno y externo de la corporación para la identificación de los	-2%
Actividades de control	SI	67%	En el primer semestre de 2021, se destacan como fortalezas que la OCI en desarrollo de las auditorías verifica que los procedimientos, manuales y otros documentos de los procesos se encuentran actualizados. También, revisa el diseño de controles en la verificación de los mapas de riesgos. Así mismo, la DAFP ha cumplido con el monitoreo cuatrimestral de los riesgos de gestión y corrupción previsto en la política de riesgos. De las debilidades, sobresale que se presentó la desactualización, entre otros, del Manual de Funciones y Competencias Laborales, el Manual de Roles y Responsabilidades, así como de algunos procedimientos. En consecuencia, existen políticas de operación y puntos de control sin ajustar a los requerimientos actuales o que no se aplican. Además, no se encontró publicado el seguimiento consolidado de los riesgos de seguridad de la información a cargo del Proceso de SSI.	50%	En el segundo semestre, se observó la desactualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales, así como, de algunos procedimientos, manuales, instructivos, etc. por lo tanto, existen políticas de operación y puntos de control sin ajustar a los requerimientos actuales o que no se aplican. Lo anterior, también se reflejó en algunos de los controles definidos para mitigar los riesgos no se encuentran documentados. De otra parte, la Oficina de Control Interno en el segundo semestre de 2020, estuvo entre otros aspectos, los procedimientos y los mapas de riesgos, evaluaciones que fueron comunicadas a la primera línea de defensa y al Presidente de la Mesa Directiva. Finalmente, se destaca que la Corporación se encuentra implementando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, ajustándose a los nuevos requerimientos derivados de su revisión.	17%
Información y comunicación	SI	68%	En general el componente de comunicaciones presenta fortalezas en cuanto a la captura de información clave para definir metas y objetivos, mecanismos para dar a conocer los objetivos y metas estratégicas y la existencia de canales para denuncias. En cuanto a talencias estas se derivan de la desactualización de procedimientos de sistemas y de comunicaciones lo cual se traduce en deficiencias en el diseño y ejecución del control; no obstante se cuenta con planes de mejoramiento en ejecución.	64%	En el semestre evaluado se observaron negras en cuanto a la definición e implementación de mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas. En general el componente de comunicaciones presenta fortalezas frente a la captura de información clave para definir metas y objetivos, la existencia de canales internos para denuncias y el análisis periódico de la caracterización. En cuanto a debilidades, estas se derivan de la desactualización de procedimientos de sistemas y de comunicaciones, lo cual se traduce en deficiencias en el diseño y ejecución del control. También se observó que existe plan de mejoramiento asociado a medir efectividad de canales de comunicación.	4%
Monitoreo	SI	88%	Las actividades de monitoreo se han fortalecido con la integración de elementos propios del rol de la oficina de Control Interno, actualización de documentación como la Guía del Riesgo de la Corporación, la actualización de los formatos de seguimiento a los planes de mejoramiento, contribuyen a que este componente se fortalezca en la entidad. Se establece como debilidad la falta de formulación de planes de mejoramiento producto de actividades de autoevaluación a cargo de las Segundas Líneas de Defensa.	100%	En general todas las actividades del monitoreo se están cumpliendo de manera adecuada y se tienen los soportes que evidencian el cumplimiento de las mismas. La Oficina de Control Interno tiene documentadas las acciones por medio de resoluciones, manuales, procedimientos, políticas, entre otros.	-13%